

MARTES, 19 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 201

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

CVE-2021-8522 *Información pública de expediente de solicitud de autorización para obras de mantenimiento y conservación de edificio para uso público en el paraje de Rozadilla-Casares, en Arenal.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por el Ayuntamiento de Penagos para obras de mantenimiento y conservación de edificio para uso público en el paraje de Rozadilla-Casares del pueblo de Arenal.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Penagos a efectos de posibles reclamaciones.

Penagos, 8 de octubre de 2021.

El alcalde,

José Carlos Lavín Cuesta.

[2021/8522](#)